

RESOLUCION 1310 DE 2005

(abril 5)

Diario Oficial No. 45.876 de 11 de abril de 2005

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se adiciona la Resolución número [0-1099](#) del 17 de junio de 2002.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN (E.),

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Código Contencioso Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución [0-1099](#) del 17 de junio de 2002 se adoptó el manual de funciones y requisitos mínimos a nivel de cargo para el staff de la Fiscalía General de la Nación, que hace parte de la citada resolución.

Que se hace necesario adicionar la Resolución [0-1099](#) del 17 de junio de 2002, en el nivel ejecutivo, modificando los requisitos mínimos para los cargos de Jefe de Oficina, adscrito a la Oficina de Protección y Asistencia, porque este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Adicionar la Resolución [0-1099](#) del 17 de junio de 2002, en relación con los requisitos mínimos para el cargo de Jefe de Oficina, adscrito a la Oficina de Protección y Asistencia. Los requisitos mínimos para este cargo quedarán de la siguiente manera:



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 5 de abril de 2005.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN (E.),



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

